



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

DECRETO N° **1143**

CHIGUAYANTE, 30 ABR 2015

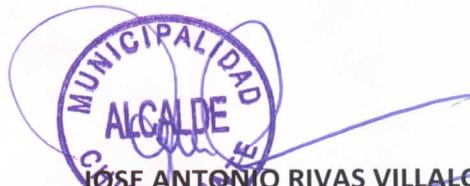
VISTOS: Estos antecedentes: Oficio 1843, de fecha 27 de abril de 2015, en virtud de la cual se adjunta "Invitación Encuentro Nacional, equipos comunales de Seguridad Publica- 2015", remitido por la Jefa del Departamento Gestión Territorial, Subsecretaría de Prevención del Delito, en el contexto del "Convenio entre la Subsecretaria de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y la Intendencia de la Región del BíoBío, a fin de implementar y ejecutar el Plan comunal de Seguridad Pública 2015", sancionado por Decreto Alcaldicio N° 1.120, de fecha 29 de abril de 2015; lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébese y Ratifíquese la participación del Equipo de Seguridad Publica de Chiguayante, conformado por don Gabriel Benelli Paredes, Encargado de oficina; doña Carolina Recabarren Araya, sicóloga; doña Julia Cabezas Fritz, abogada; doña María José Viveros Ovando, abogada; y, doña Lorena Navarro Valderrama, trabajadora social; en el "Primer Encuentro Nacional de equipos de Seguridad Publica-2015", participación que se financiará y llevará a efecto con cargo exclusivo al "Convenio de transferencia de recursos entre la subsecretaria de Prevención del delito del ministerio del interior y seguridad pública", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y la Intendencia de la Región del BíoBío, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JAR/LTS/APS/gbp
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Seguridad Publica

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 ABR 2015 HORA 14:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA 

